



Sunchales, 19 de diciembre de 2017.-

PROYECTO ORDENANZA

VISTO:

Las Ordenanzas N° 2616/16 y su modificatoria N° 2686/17 y;

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 2616/16 se sancionó el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de esta Municipalidad de Sunchales para el Ejercicio 2017.-

Que en virtud de la revisión de las estimaciones hechas para el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2017, y habiéndose subestimado algunos rubros de gastos y sobreestimado otros, por Ordenanza N° 2686/17 se reformuló dicho Presupuesto.-

Que han surgido situaciones nuevas que ameritan, para asegurar el correcto funcionamiento de esta Municipalidad, realizar una nueva reasignación de partidas de gastos.-

Que del análisis de las estimaciones de ingresos realizadas para el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2017, se concluye que se subestimaron algunos de ellos. Asimismo, se obtuvieron aportes emanados, tanto del Gobierno de la Provincia como de la Nación, resultando necesario realizar la ampliación de dicho Presupuesto, de modo tal que se reflejen los reales ingresos.-

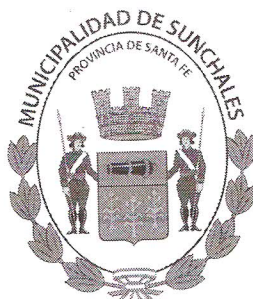
Por ello,

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Consejo Municipal el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Art. 1º) Ampliase el cálculo de Recursos del Presupuesto Municipal ejercicio 2017 en la suma de Pesos ocho millones ciento cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y siete con veintidós centavos (\$ 8.153.257,22).-

Recurso	Descripción	Modificación
1110103000	17.5.01.00 - De Gobiernos Provinciales	588.000,00
1110103000	11.9.03.00 - Otros Ingresos	1.357.343,17
1110105000	17.5.01.00 - De Gobiernos Provinciales	349.480,00

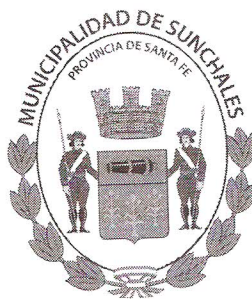


1110109000 38.1.01.00 - De cuentas a Pagar de Corto Plazo
TOTAL GENERAL

5.858.434,05
8.153.257,22

Art. 2º) Reformúlase por ampliación y por reasignación de partidas, el cálculo de Gastos del Presupuesto Municipal ejercicio 2017 en la suma de Pesos ocho millones ciento cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y siete con veintidós centavos (\$ 8.153.257,22).-.

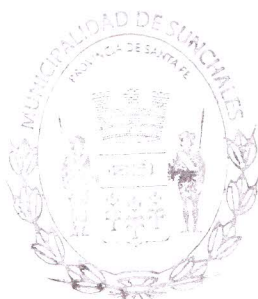
Partida Gasto. Denominación	Denominación
1.0.0.0 - Gastos en personal	
1.1.0.0 - Personal permanente	4.517.685,15
1.2.0.0 - Personal temporario	10.184.246,14
Gastos en personal	14.701.931,29
2.0.0.0 - Bienes de consumo	
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	711.247,70
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	228.158,37
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	120.911,55
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	46.286,29
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.411.362,28
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	344.906,09
2.7.0.0 - productos metálicos	-408.779,63
2.8.0.0 - Minerales	1.195.282,64
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	646.761,17
Bienes de consumo	4.296.136,46
3.0.0.0 - Servicios no personales	
3.1.0.0 - Servicios básicos	-14.754,79
3.2.0.0 - Alquileres y derechos	-124.116,08
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	-95.262,58
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	1.912.917,61
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	-1.206.725,50
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	81.618,39
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	75.975,30
3.9.0.0 - Otros servicios	-41.064,91
Servicios no personales	588.587,44
4.0.0.0 - Bienes de uso	
4.1.0.0 - Bienes preexistentes	-244.353,43
4.2.0.0 - Construcciones	-12.622.735,04
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	-123.026,16
4.4.0.0 - Equipo de seguridad	-9.174,00
4.5.0.0 - Libros, revistas y otros elementos coleccionables	8.301,00
4.6.0.0 - Obras de arte	-307,60
Bienes de uso	-12.991.295,23
5.0.0.0 - Transferencias	
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	479.511,38
5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	-3.900.000,00

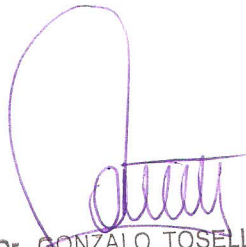


5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes	-1.259.841,89
5.4.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos de capital	-958.641,27
5.5.0.0 - Transferencias al Sector Público empresarial	1.334.113,00
Transferencias	-4.304.858,78
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	
7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna	292.899,44
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar	5.569.856,60
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	5.862.756,04
TOTAL GENERAL	8.153.257,22

Art. 3º) Remítase copia del presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.-


C.P.N. CLAUDIO BORRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA
INVERSIÓN PÚBLICA Y COOPERATIVISMO
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales